

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

CONVOCATORIA PÚBLICA No.
PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:

“OBJETO: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

Siendo las 09:02 am del veintiséis (26) de febrero de 2021, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Para el cumplimiento de la entrega se remitirá a Findeter por correo electrónico el sobre No. 2 del proponente habilitado.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre No. 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veinticinco (25) de febrero del año 2021.

INGENIERIA BASICA S.A.S.
FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO
JUDITH PEREA CHALA
CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA
CONSORCIO INTER GROUP

NOTA: Se deja constancia en la presente acta, que los sobre No. 2 (propuesta económica) de los proponentes: INGENIERIA BASICA S.A.S. y FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO, no requirieron clave para abrir los archivos.

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes

CONSORCIO INGEODARQTEK
CONSORCIO A&C
CONSORCIO FINDETER 2021
CAMILO PEDRAZA DIAZ
CONSORCIO LINSI 2021

En constancia de lo anterior, se firma a las 09:14 am, por quienes en ella intervinieron,

Por Fiduprevisora:

ALEJANDRA PUERTO

DANIELA BARBOSA VELASCO



INGENIERÍA BÁSICA
"Hacemos que las cosas pasen"

PROPUESTA ECONOMICA



(+57 4) 4 48 29 34
(+57) 301 676 30 89



www.ingenieriabasicasas.com



Calle 6 sur Nro. 43a - 96
Torre 6 Sur Oficina 406

**FORMATO 4
PROPUESTA ECONÓMICA**

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

PRESUPUESTO		
“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.		
1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$ 5.714.286	
VALOR IVA	19%	\$ 1.085.714
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$ 6.800.000	
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$ 69.164.802	
VALOR IVA	19%	\$ 13.141.312
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 82.306.114	
VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL) :	\$ 89.106.114	

Cristina Oliveros Z

CRISTINA OLIVEROS
R.L. INGENIERIA BASICA SAS



{fiduprevisora)



PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019

FIDUPREVISORA S.A.

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO SEDES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONVOCATORIA. No. PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"

SOBRE – PROPUESTA ECONÓMICA

Señores

PROPONENTE: FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO

NOMBRE: PERSONA NATURAL

IDENTIFICACIÓN: CC 10.549.160

DIRECCIÓN: CARRERA 19A 88 37 APTO 502 BOGOTÁ

TELÉFONOS: 314-6803344

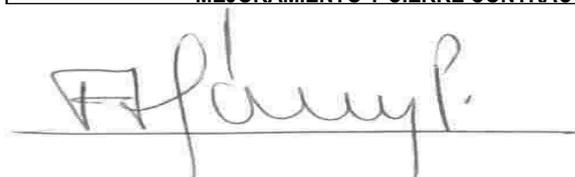
EMAIL: sanchezp70@gmail.com

Firma:

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

PRESUPUESTO:	
“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL(ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.	
1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	5.454.020
VALOR IVA	19%
	1.036.264
VALOR TOTAL INTERVENTORIA A LOS DIAGNÓSTICOS	6.490.284
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	66.054.170
VALOR IVA	19%
	12.550.292
VALOR TOTAL INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	78.604.462
VALOR TOTAL (DIAGNÓSTICO+ INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	85.094.746



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
 FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO

**FORMATO 4
PROPUESTA ECONÓMICA**

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

PRESUPUESTO		
“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.		
1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)		5.153.404
VALOR IVA	19%	979.147
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		6.132.551
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		62.413.389
VALOR IVA	19%	11.858.544
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		74.271.933
VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL) :		80.404.484



JUDITH PEREA CHALÁ
C.C. 26.258.012 de Quibdó

**“LA INTERVENTORIA INTEGRAL
(ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE
MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA
ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.**

FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)		\$ 5.153.404,00
VALOR IVA	19%	\$ 979.147,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 6.132.551,00

2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 62.413.389,00
VALOR IVA	19%	\$ 11.858.544,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 74.271.933,00

VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL) :	\$ 80.404.484,00
--	-------------------------



JUAN CARLOS JAIMES ACERO

C.C. 91.514.205

Rep. Legal CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA



CONSORCIO INTER GROUP

SEÑORES:

FINDETER

CONVOCATORIA No:

PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021

OBJETO:

INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.

DIRECCIÓN:

Carrera 11A No. 27-15 Sur Oficina 202 (Bogotá D.C)

FIJO:

(1) 2 72 97 17 – (Bogotá D.C)

MÓVIL:

3 11 509 10 95 - 318 530 48 51

CORREO ELECTRÓNICO:

wilsonandresdc@gmail.com

PROPONENTE:

CONSORCIO INTER GROUP

CONTIENE:

OFERTA ECONOMICA FORMATO No 4

No DE FOLIOS:

6

**FORMATO 4
PROPUESTA ECONÓMICA**

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen

PRESUPUESTO		
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER		
1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)	\$	5.389.315,00
VALOR IVA	19%	\$ 1.023.970,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS	\$	6.413.285,00
2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)	\$	65.374.558,00
VALOR IVA	19%	\$ 12.421.166,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL	\$	77.795.724,00
VALOR TOTAL (DIAGNOSTICOS + INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL) :	\$	84.209.009,00

Ernesto Pérez

ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH

C.C No 77.105.588 de Chiriguana Cesar

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTER GROUP



*La República de Colombia
y en su nombre*

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

*Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:*

Ernesto Fabián Pérez Misath

c.c. N° 77.105.588

*ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:*

Ingeniero Civil

*En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 15 de Abril del año 2008.*



José Galat
El Rector

Carlos A. Pulido B.
El Secretario General

German Urdeneta
El Decano

Registrado bajo el N° 40377

Anotado en el Folio N° 217 del libro N° 9

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 15 de Abril de 2008



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

FACULTAD DE **INGENIERIA CIVIL: RESOLUCIÓN 3233 - REGISTRO CALIFICADO DE DICIEMBRE 15 DE 2003 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

ACTA DE GRADO No. **-60-2008039.-**

EN BOGOTÁ, D.C. REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA **15 DE ABRIL DE 2008.-**

SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN,

EL RECTOR DOCTOR **JOSÉ GALAT NOUMER.-**

EL DECANO DE LA FACULTAD DOCTOR **GERMÁN IGNACIO URDANETA HERNÁNDEZ.-**

Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVESIDAD DOCTOR **CARLOS A. PULIDO BARRANTES.-**

CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

- ERNESTO FABIAN PÉREZ MISATH.-

CON C.C. No. **77105588** QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNVERSIARIOS EN EL AÑO DE **2007** Y HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

- INGENIERO CIVIL.-

EL SEÑOR RECTOR Y/O SU DELEGADO, PROCEDIÓ A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR EN LOS TÉRMINOS: JURAS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? EL (LA) GRADUAND(O)(A) RESPONDIÓ SI JURO, LUEGO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA Y SE DIO POR TERMINADA LA CEREMONIA.

EL RECTOR, **(FDO.) JOSÉ GALAT NOUMER.-**

EL DECANO DE LA FACULTAD; **(FDO.) GERMÁN IGNACIO URDANETA HERNÁNDEZ.-**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, **(FDO.) CARLOS A. PULIDO BARRANTES.-**

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL EL **15 DE ABRIL DE 2008.-**

Carlos Pulido
CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
 Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202157086CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **17/07/2008**
ERNESTO FABIAN
PEREZ MISATH
C.C. 77105588
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Ernesto Fabian Perez Misath
PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GERR & SONS 307.017-31/1

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-613154

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 77105588, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-157086 desde el 17 de Julio de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 615.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.